EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO

HACE CONSTAR

Que el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 009-2024** tiene un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($39.286.000) M/CTE**, este valor incluye los costos directos, indirectos, impuestos y demás contribuciones a que haya lugar.

Para lo cual el **MUNICIPIO DE COGUA** aporta en dinero el 70 % del valor total del convenio, es decir, la suma de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($27.500.000)**, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000347 del 31 de mayo de 2024 y la **FUNDACION DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA FUNDEASCUN** aportará la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($11.786.000)**, dejando claro que el valor corresponderá a los servicios discriminados en la parte técnica del convenio. Adicionalmente, será soportado el presupuesto mediante certificado de contador público o revisor fiscal de la ESAL, en donde manifiestan que el aporte será en efectivo.

Cordialmente,

CONTADOR PÚBLICO
Marco Antonio Rojas Bonilla
T.P. 49303-T